



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Abanderados y Escoltas Nivel Secundario ciclo lectivo 2023- EX- 2023-00088278-UNCME#CNM

---

VISTO:

Que el próximo 13 de marzo del corriente comienza formalmente el ciclo lectivo 2023 para los estudiantes del nivel secundario, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud, el amor y respeto por los símbolos patrios y los valores que ellos representan constituyendo el acervo espiritual de la Nación.

Que por otra parte, es tradición de esta Casa, consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como Abanderados/as y Escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial, como de la Bandera del Colegio.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Realizar el día lunes 20 de marzo del corriente año, a las 12:45 hs., un acto en el cual se realizará el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2023.

Art. 2º.- Realizar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2023, reconociendo a los siguientes estudiantes:

ARBURUA MARTINEZ, María (DNI. 46.033.495), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,60 puntos.

MILENA, Valentina (DNI. 46.505.837), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,59 puntos.

LUNA DELLA MEA, Triana Emilia (DNI. 46.506.067), de sexto año, en condición de Segunda Escolta, con un promedio de 9,56 puntos.

MARTINEZ BLANCH, Pedro (DNI. 46.224.026), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente, con un promedio de 9,57 puntos.

ARIAS MEDINA, Constanza (DNI. 46.885.375), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,43 puntos.

Art. 3º.- Efectuar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación, y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

MENTI, Rocío Belén (DNI. 46.973.445), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,49 puntos.

CAMPOS, Nazarena (DNI. 46.310.543), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,39 puntos.

MARANGUNIC, Julia (DNI. 47.266.205), de sexto año, en condición de Segundo Escolta con un promedio de 9,39 puntos.

Art. 4º.- Proceder con el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3, que se detalla a continuación :

MARTINEZ BLANCH, Pedro (DNI. 46.224.026), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,57 puntos.

ARIAS MEDINA, Constanza (DNI. 46.885.375), de sexto año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,43 puntos.

CASTELLS CESANO, María Josefina (DNI. 47.663.861), de segundo año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9,67 puntos.

Art. 5º.- Invitar a presidir la ceremonia al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella a familiares y comunidad educativa del Colegio.

Art. 6º.- Protocolícese, publíquese, y archívese